



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

500 - 002

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 24-03-2017 12:39:5
Al Contestar Cite este Nro.:2017IE8280 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:840 - VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/PINILLA RIVERA EDUA
Asunto: CIRCULAR PORTE DE CARNET INSTITUCIONAL

CIRCULAR No.

DE: RECTORÍA y VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTIL, ADMINISTRATIVOS, TRABAJADORES OFICIALES y CONTRATISTAS

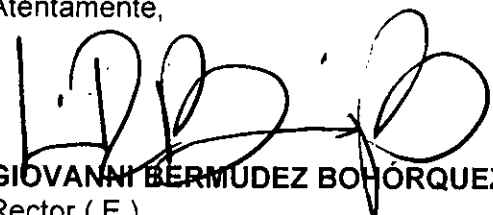
ASUNTO: PORTE DE CARNET INSTITUCIONAL

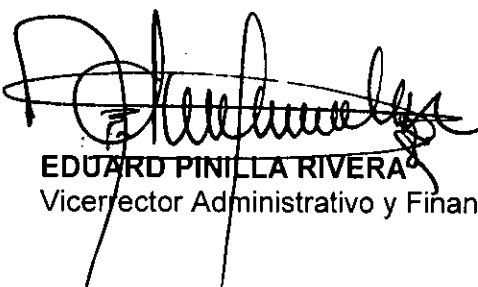
FECHA: MARZO 24 DE 2017

La Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa a todo el personal docente, estudiantil, administrativo, trabajadores oficiales y contratistas que para efectos de ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la Universidad es obligatorio portar en lugar visible el carnet institucional que los identifique como miembros de la comunidad universitaria, el cual será solicitado por el personal de vigilancia.

Para tal fin, los invitamos a que en el caso de ser necesario se lleve a cabo el proceso de actualización o expedición de dicha identificación, y de esta manera dar cumplimiento a la presente.

Atentamente,


GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Rector (E)


EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerector Administrativo y Financiero (c)